LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redacción Florida 144 — BUENOS AIRES, Miércoles 8 de Noviembre de 1882 — AÑO III—Número 618

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto..... 1 peso
Por mes..... 25 »

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes..... $ 1.40 m/n.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 8 DE 1882

Desidia de "El Nacional"

Rodeada que una señora de Madrid había recorrido aterrada las casas de sus vecinos, llevaba el artículo de su dicenta que con ocasion de la revolucion ocurrida el dia anterior, y en la que habian quedado muertos y heridos, el vecindario no podia explicarse que asesinamiento tan sangriento, habiera tenido lugar sin que la habitacion de la vecindad, hubiera sido sacudida con conjuros, lágrimas y exclamaciones, hasta que un sacerdote, rodeado de cirios en sus manos, hizo notar á los alarmados que la señora habia sido víctima de un error, pues habia tomado, como del dia, un suceso de dos años atras, es decir, de 1880.

Algo de esto ha sucedido, á mi Redactor de *El Nacional*. Ha tomado probablemente alguna Memoria del Ministerio del Interior de dos años atras y creyéndola de ahí presente, ha emprendido otra crónica contra el Ministerio y el Ministro, acusándolo de desidia y de dilapidacion de la tierra pública y de los cuantiosos votosos para inmigracion y colonizacion.

Tocanos tranquilizarla los lectores de *El Nacional*, bastándoles notar el error de fecha.

El Nacional cesa de decir que el Ministerio en el que, como consta de los Estados que se publican en todos los diarios, ha gastado millones resueltos de 1000 á 1200 espedientes mensuales.

Habla de despilfarros de las *sumas votadas por el Congreso* para los gastos de colonizacion y de inmigracion; y en el Presupuesto *no hay* ni por sueño votado para esos servicios.

Se levanta contra un lujo despilfarro que se hace de la *tierra pública*, cuando hace años que ha vendido no se sabe mas varas de tierra pública, porque no hay ley que autorize la enajenacion.

Se queja del volumen é insignificancia de la Memoria del Ministerio, y precisamente la del presente año es la vigésima parte en volumen de las de los años anteriores.

Quiere que se manden elevados personajes como agentes de inmigracion, sin duda con los *diarios pesos necesarios*, que les asigna al Presupuesto por toda compensacion, incluso los gastos de viaje.

Desearia saber la estruccion de los bosques nacionales, sin saber que es estos están amparados por el decreto de 1879 y la ley de 18 octubre de 1880, cuyo cumplimiento ha ordenado el Ministerio del Interior por circulares á todos los funcionarios de su dependencia.

Habla de vastas zonas entregadas con protesto de colonizacion, cuando precisamente se ha reducido actual ha restringido bajo su responsabilidad la extension concedida por la ley, reduciendola á solo una cuarta parte.

Extracta por ultimo una publicacion de datos oficiales que no se encuentran en ninguna página de la Memoria del Ministerio, y todo esto justifica inmensas sospechas—es el segundo caso de la señora de Madrid.

El Nacional no sabe que en esta administracion se prolonga un ferro-carril desde la Boca de Mercedes (San Luis) hasta Mendoza, estando ya los terraplenes á dos leguas de aquella ciudad.

Ignora que se construye otro ferro-carril de Tucumán á Salta, en el que se ejecutan obras por mas quinientosas que hasta ahora se hayan hecho en la República.

No ha llegado á su noticia que en este mes empezará la construccion del Ferro-carril á Santiago del Estero, estando pronto los materiales necesarios para dejar concluida esta línea en 15 ó 18 meses.

No sospecha que se estudia en estos momentos el Ferro-Carril á Catamarca y la Rioja, y que se construyen los caminos de la Salta, de Catamarca, los de Salta á Jujuy, los dique y acueductos en San Luis, los ferro-carriles de Santiago, Mendoza, Salt y otros de las Provincias de Cuyo y del Norte, las obras del puerto de Bravo y las del río de San Juan.

Ignora que en el ramo de canalizacion se estan haciendo, por primera vez en la República, obras de gran utilidad.

La canalizacion del rio de Santa-Fé, la de Bravaca, las que se practican en las cabeceras del Chubut y de Avellaneda y la decretada para regar con las aguas del Neuquen el estenso valle del Río Negro.

Estos trabajos y la terminacion de las grandes obras de salubridad de la Capital cuya iniciacion concluiria en quince dias mas; el adoquinamiento de parte de esta ciudad; la mejora y ensanche de los Hospitales y establecimientos de Beneficencia; la mensura de los territorios de la Pampa; los reconocimientos y exploraciones geográficas de Moreno, Olascoaga, Fontana Bove y otros, practicadas en el presente ejercicio; y la delineacion de las colonias del Chaco, no justifican por cierto los cargos de *El Nacional*.

Y si á todo esto agregamos que las líneas telegráficas se han estendido en el doble de las que existian hace tres años, que vienen ya funcionando la circunvalacion del desierto; que la correspondencia epistolar se ha duplicado y que la inmigracion vuelve con vigor, habiendo subido en Octubre á siete mil el numero de inmigrantes, tenemos que declarar que *El Nacional* ha vivido ageno al movimiento del pais.

Por ultimo, *El Nacional* trata entérri á la presente administracion que ha despejado la eterna cuestion fronteras, asegurando quince mil leguas para la civilizacion y el trabajo, resuelta la cuestion Capital, y en cuyo periodo se han decretado las leyes del Banco Nacional, establecido la casa de moneda para uniformar la circulacion en la República, aumentado la Escuadra, mantenido el ejército en brillante estado de disciplina y levantado el crédito del pais á una altura que no tuvo antes.

El Nacional concluye con otra falsedad—atribuye el viaje del Ministro del Interior á las colonias del Chaco á propósitos electorales—sería ganosa empresa la de ir á pulsar las mesas electorales, entre las colonias del Chaco, y no dudo, *El Nacional* está leyendo memorias viejas y siendo ensimismo del siglo pasado, que toma como nuevas de actualidad.

La ley municipal

Va á ser puesta en práctica la ley municipal. Uno de los derechos mas discutibles de los habitantes de la Capital va á ser ejercido.

Veremos como usan de él los moradores de esta capital.

La mas amplia libertad presidirá á las elecciones. El gobierno de la nacion usará una completa prescindencia.

El de la provincia aunque alojado aquí, no tiene voto en el sufragio y no influirá en manera alguna.

El pueblo quedará, pues, entregado á sí mismo en cuanto á la opinion y en cuanto al sufragio.

No tendrá siquiera el consejo respecto á candidatos de la forma de listas.

Si hombres de sus fracciones, dirémos ahora la verdad, [illegible] no es á ejercer mal su derecho y que difícilmente [illegible] municipalidad igual á la Comision que actualmente la administra.

Tenemos que el pueblo soberano, entregado á sí mismo, sabrá elegir buenos ciudadanos y encontremos una una Municipalidad compuesta de miembros cuyos nombres serán conocidos solamente después de levantada una informacion.

Hacen para ello el pueblo, el verdadero pueblo, no el vecindario, á proceder por su cuenta. Ha sido siempre manejado por terceros. El Gobierno se hacia generalmente una lista; la oponian la lista contraria, y entraba y vencia la lista que era, pero las mas triunfaba la lista del gobierno.

Y no era eso lo peor, ya que á creerse, por lo que hacia y lo que decia de las personas, aun siendo pudiera haberlo sido por lo que hacia á la aplicacion de los principios.

El pueblo tiene por lo tanto hoy hasta la eleccion municipal, una delicada tarea.

Puede decirse que la Municipalidad ha comenzado á conocer reunir sus grandes deberes. Hoy la administracion de la ciudad se ha transformado en poco meses. La Comision [illegible] ha creado cuatro cuadras, ha hecho buen pavimento, dotado de pasos á la ciudad, reparo los hospitales, atender en una palabra á las mejoras materiales que tanto benefician y curan á la poblacion.

Antes las Municipalidades hacian políticas y no adelantaban contribuyan á los movimientos electorales y no contribuyan pasaron levantaban cualquiera de ellas, [illegible] hospitales; emplearon en no adelantaban que las rentas y no en mejoras los vecinos.

Hoy las cosas han cambiado como se ve.

Pero cambiaron de nuevo en sentido adverso si el soberano pueblo, ejercicio su libertad electoral, nos elige politicones, individuos sin ilustracion y sin talentos, que no sabrán administrar y preocupadas solo de fomentar intereses particulares, desconocerán en fin, que no tengan crédito ni inspiren confianza.

Vamos á ver si el pueblo es un tarso.

Los teatros

La catástrofe del *Ring Theater* de Viena, hizo arraigar un grito universal de espanto que hizo pasar por todos los espectáculos, como sombra de dolor, aun en el mismo dia.

Pasado este, en todas partes á un tiempo domina en todos los espectáculos, un sentimiento de precaver en lo sucesivo la repeticion de catástrofes tan sangrientas, estudiando los medios mas adecuados al objeto.

Puestos á la obra los entendimientos estimulados por el terror, de entre todos, se ha hecho dejado de llegar á nosotros noticias del resultado de esta accion grandiosa.

En unas partes, el alumbrado electrico ha sustituido ya definitivamente al alumbrado á gas en los teatros; y es de notar, segun los correspondencias de hombres entendidos, no solo que ya se aleja con esta innovacion el temor de incendios en los teatros, sino que con ella se alumbra mas agradable y mas estético, la estética de la verdad.

La nueva luz [illegible] mas á mas variadas [illegible] y [illegible] variaciones que la antigua.

Así pues, los teatros parisienses que tienen esta vez el privilegio de la novedad, estan enorgullecidos.

Por otra parte, los teatros alemanes, ingleses y belgas, se han dado con verdadero empeño al ensayo de los teatros metálicos y tambien vemos leyendo hace un año, sabias revistas de los resultados obtenidos por alguno de los sistemas que vienen ejecutando y que han ensayado precisamente *en mitad* rifle, es decir, en presencia de todos los espectadores, sin temor de concurrencia, cuyo terror fué instantaneamente dominado, mediante el alumbrado de la sala por la estela del teton metálico.

Un escenarioracia siguió en sus adentros, al amparo del telon el incendio del Ring Theater, con extraordinaria brevedad y la representacion se prolongó entre los entusiastas aplausos del público, completamente tranquilo.

Feto sucedió en uno de los teatros belgas no precisamente en el mismo dia, pero si antes, tiempo que fué en Febrero próximo pasado.

En otros teatros, representaban las reyes, italianos y españoles, se han emprendido obras de reparacion y mejora, se han introducido novedades dignas de estudio en el alumbrado de los edificios, todas tendientes á destruir en un momento dado las terribles consecuencias de la alarma general, alarma que es la causa primera y principal de los dolorosos estragos que en tales casos se lamentan, y que se ha logrado en mismo incendio.

No demostrar la frecuencia de esos casos se encargó la estadística. El incendio es tan fácil, sus tristes consecuencias ordinarias é inmensas, que la posibilidad, [illegible] que se ha calculado en mas de una *catástrofe por semana*.

Los publicistas [illegible] se ocupaban en contribuyó poco á raíz de la citada catástrofe de Viena á estimular el ánimo de precaverse en lo sucesivo.

También en Buenos Aires estuvo de moda primero *alarmar* y en seguida la *precaucion*.

Buenos Aires es pueblo dondo, como todo progreso, es amante de emociones, con rapidez vertiginosa, tambien el sentimiento de la belleza el gusto por el arte crece y se desarrolla de un modo asombroso.

Buenos Aires cuenta hoy con tantos teatros como otra cualquier ciudad de primer órden.

Se dirá que ninguno de ellos está á la altura de los modernos gustos, de las modernas necesidades, que no tienen los interiores desde Colon á Gobloni no hay un verdadero teatro; es cierto, pero ninguno de ellos, precisamente los mas concurridos, Colon, Nacional, Alegría y Variedades, son susceptibles de mejoras que sin ser pomposas tienen que ser probablemente la altura que á Buenos Aires corresponda, lo menos al menos aquellos que tienen ya su fama.

Se habló de esto durante dos meses casi dia por dia. Y ya hemos dicho que aquí también, una vez conocida la existencia de un peligro, se pasa la moda la *alarma*, despues la *precaucion*.

Se dijo que los empresarios de teatros se hicieron: tuvo conferencias con empresarios, se reunieron en comisiones, se estudiaron, se emprendió la tarea, hasta que los contratos contraron telones metálicos; no hay venido tampoco, pero se dice que se ha hecho ensayos de ellos, se reunen con anticipacion: pero realmente hay pasado ya mas de dos meses desde que habia del asunto: ni Municipalidad, ni empresarios;... y ahora precisamente que estamos en la estacion, en que los teatros se reciencia y era el momento mas oportuno para que la Municipalidad se ocupara, no importa, y por lo menos que se acordó hace cuatro ó cinco meses se hiciera como es debido, porque luego vendrá otra temporada y los accidentes, como siempre, irán huyendo el hulto y sortoando la responsabilidad por no perjudicarse en sus intereses.

Pasado este favorable momento, la Municipalidad difícilmente conseguirá otro.... si no trata Santa Barbara; es decir: si un incendio y una catástrofe no nos lo pone desnuelve la actividad que, como buenos latinos, solo á empujones encontramos....

En todas partes se ha hecho algo práctico en la mejora y seguridad de los lugares donde el público se reune, iglesias, teatros, etc. jeremos aquí los actos que les contentemos con hablar!

Olegario V. Andrade

Las lágrimas que vierto doblando la redilla,
Son gotas de mi sangre que arroja el corazon
Son lágrimas de fuego que brotan de mi pecho
Son besos de la muerte rodeando tu mancion.

Noticia infausta acaba de trasmitirnos el telégrafo. Una de las naturalezas, intelectualmente mas dotadas que ha producido jamas la *America*, ha sucumbido.

Olegario V. Andrade ha dejado de existir.

Su muerte es la muerte de un hombre en diversas formas desenvuelta por *Lessing, Alfieri* y otros á quienes como profetas del porvenir tributo honra el historiador en este siglo, el Dante de Olegario V. Andrade ha dado ahora en mas exelso de los mundos, habita en los mas altos espacios á que solo remontarse, aspira los perfumes de una vida llena de armonía y arranca quizá de ella vibraciones mas gigantes que las que en esta pianura secundaria valieronle fama, gloria y renombre por los tiempos.

Era aquel cerebro, especie de fragua en trabajo incesante. Muchos veces al dia, el cerebro esparcia en derredor chispas que iluminaron el infinito. Llevaba en si el genio de la creacion de todas las bellezas y sabia por eso describirlas, aun sin haberlas tenido presentes á la vista.

No habia cruzado los mares, no habia transpuesto montañas, mas en su cerebro el trópico durmió á la sombra de sus bosques seculares. Sin embargo, nadie mejor que el otro, ni la mente los alcanzo sus gigantescos bosques, ni el espectáculo sorbido de los Andes, ni las grandezas de la zona que sus pulsaron sus rayos y donde es todo extraordinario en la tierra y en los aires.

Es este suelo americano como poco, fecundo en fantasía—Ninguna como la de esa imaginacion, cuyo desbordamiento constituye los mas bellos acentos, vestida por el iris de todos sus colores, impregnada de todos los aromas, destilante de miles y miles de sentimientos diversos.

Poeta; es entre los de raza latina, uno de los que con mas entusiasmo he admirado, han contado al progreso humano.

Los notos de su gran poema [illegible] trópicos apenas de [illegible] Andrés, en Europa, donde quiera que se rinde culto á los genios de la poesía.

A veces su propia personalidad refleja en las estrofas de *Prometeo*.

Vivió sugeto al yunque de un esfuerzo interminable, combatido por dioses y malevolencias, [illegible] los mas [illegible] de las [illegible] vacío su pico despiadado.

Y hasta pretendió [illegible] dominar á Jove para merecer el martirio, por llevaba en la frente aquel lauro arrebatado por el Titan á los cielos: *Prometeo* [illegible] consumado en Egipto, [illegible] con la cólera y anatema de necios y [illegible] de [illegible].

Fué su existencia vertiginosa como los acontecimientos políticos á que durante gran cuarto de siglo asistió, dejando en todos ellos surcos, con la savia é acerada pluma del doctrinario é polemista. No esquivó vigilias ni sacrificios, y su nombre, que es ya de los [illegible] jamas pasagado en el campo que se ha [illegible] diegeran.

La multitud de escritos que como periodista daba á la luz pública, demostrabas una erudicion vastísima, frutos que solo se pueden de privaciones, de sacrificios y á veces de dolores—Verificó el pensamiento en ellos con estilo lapidario. Hizo en sus frases novedad investigando, algo como la frescura de las brisas [illegible].

El Olegario Andrade, sobre la tumba de Benito Marcelial, estudiante del Colegio del Uruguay, la composicion de que recordamos estos versos, fué de los primeros ensayos del poeta que sabe mas tarde ha sido como lo dijo el Presidente de República, el mas brillante de su tiempo entre los del habla española.

Ya se ha dado por muerto, y nunca adversarios ó sectarios en calenguera ideas, sin que la muerte, que es la política ardiente, desdenaron lastre, con envacrecimiento de sus pasiones para los otros, de no hablarle entre las propias líneas.

Si á los que pasaron su vida en mitificas contemplaciones de la sociedad, de la familia y de cuanto hace porte del destino humano en la tierra, se ha inscripto no nombre en calendarios que respetan los creyentes como el cuaderno sabiduría, y que los virtudes—jacaso hunta semejante no se deforiria y quienes sin eludir la copa amarga que el mundo positivo á cada minuto ofrece, no dejaron, dedicado sus facultades á la inquisicion y produccion de la verdadero y de lo bello, dejaron en todos los contemporáneos los privilegios del talento, depositando lauros en aras de su patria y de su siglo, y dejando al mundo, como legado, el ejemplo de su amor á la humanidad.

Hay santos del pensamiento, mártires de la idea, capaces, tanto á mas que los que la religion ha ungido, de todas las abnegaciones de todas las mitificas, de todas las crueznos y espantosos sacrificios. La ciencia, el arte, la literatura le erigen altares; y mil vestales conservan la llama sagrada en el templo que cobijan las reliquias de su genio.

Padecieron, ilieron, fueron vejados; la envidia, la ignorancia inflijieronles tormentos á prescripciones. ¿Que importa? Olegario V. Andrade, pertenecen á la raza prometiana; al genio de la inmortalidad abrazan pactas y las bridas dioses, dotadas, nuevas fruiciones sin ahrdejo de miserias que entorpecen su camino! ¿Que importa todo, si mil generaciones, pueden inscribir sobre sus urnas cinerarias: *Buenda, Paraiso perdido, Prometeo, Atlántida, etc.!*

Poeta infortunado—¡Parecemo que se exhalan quejumbrosos ellejas desde todos los ámbitos que te cercan; desde todos los ángulos de aquel que domino tu vuelo hasta los abismos del planeta donde descansa tu cuerpo. Parecemos las flores desfallecientes y apiladas, ¡ay! que ellas, cuya mayor gloria es la fragancia, entonces desnas sombras velando tu alandar, que pulsaron Musas van á verter llanto y gemidos de desesperacion sobre tu fosa.

Poeta malogrado—uno solo de los divinos destellos de Cervantes, que mas que quijotera, supo depositar en la ferotro ofrenda digna del agosto ingenio. Fragmentos de un corazon desgraciado por tu muerte, he ahí lo único que ofrezco sobre tu sepulcro quien fué desde el acto tu admirador y amigo.

E. Villafañe.

EN LA MUERTE DEL POETA OLEGARIO V. ANDRADE

¿Por qué llloran las Musas enlutadas?
Por que gimen los vientos sollozando
Por qué suena con tétricos acentos
La voz de las cascadas?

¿Por qué ocultan las Nayades sus frentes
De las aguas que llaman las riberas?
Por que tristes murmuran las corrientes
Y sus tallos inclinan las palmeras?

Por que con hondo desaliento al lirao
Descansa el arpa que ha pasado ya!...
¿Es que exhaló su postrimer suspiro
El Cóndor del Parnaso americano?

Es que yace sin vida
El que cantó los hechos gigantes,
El cantor inmortal de la *Atlántida*,
El cantor inmortal de *Prometeo!*

Fué un meteoro de luz fúlgida y pura
Es esos que al alma dan un fuego divino
Y los ignoos meteoros que tuiguran
Sobre los hielos de la tierra, muerto.

El volcan que en su ira cerrado se encerraba
Empuó por fin el cetro, que le daba
Para arrojar la vida, con la lava
Que allí hullia entre circulo etreocho.

El Titan rebelde que arrojó el vacío,
Cruzó la tierra con su frente
Y entre el sepulcro se eclipsó sombrío
Por dias y dias.

Bardos, pulsad el arpa encondecida,
Templad el plectro con que el alma llora,
Para cantar la eterna despedida,
Que nos da el mundo.

Yo tambien mezclaré, con voz cansada,
Al ecro de la sinlee melodía
Una nota purísima, arrancada
Por el dolor.

Yo buscaré la flor que en ruda embate
El viento tronchia al entrebrir su broche,
Para ofrecerla al inspirado vate.
Que duerme el sueño de la eterna noche.

No visto solo con *crespon de duelo*
Por el bardo gentil del arpa de oro,
Aquel que alzaba su mirada al cielo
Como aquila en el coge el sonoro.

Por lazos mas estrechos me intimas
Que no rompe ni amengua la distancia
El amor de la patria en que nacimos
Y el recuerdo de amigos de la infancia.

Bardos, pulsad que arranque de mi lira
La mas tenaz y bellida melodía
Como el eco del canto cuando espira
Un ángel en su mansion.

No quiero del dolor la roda nota
Para cantar la muerte del atleta,
Busco el acento que del alma brota,
Para cantar la gloria.

Quiero selvas agrestes, solitarias
Que en el alma despierten la tristura,
Flores silvestres, tiernas poesiarias
Que en el corazon se conmueven.

Quiero sauces que inclinen su ramaje
Cual símbolo del duelo que se siente,
Los tórtolos gimiendo entre el follaje
Y el viento murmurando en la ribera.

Una brisa que imite quejumbrosa,
De mi tanl la nota dolorida,
Sin que turbe al poeta que reposa
Bajo la eterna noche del dormida....

No os acerques á la mansion sagrada
Donde se encierra la esperanza muerta;
Cuando el poeta duerme, no es morada
El bullicio del mundo lo inquieta.

Venid conmigo hasta la selva umbría
Donde reina el silencio magestuoso;
Allí tiene su templo la poesía
Para cantar la gloria del coloso.

Bardos, pulsad el arpa encondecida,
Templad el plectro con que el alma llora,
Para cantar la eterna despedida
El triste adios al hijo de la aurora.

Alcides De-Maria.

Montevideo, Noviembre 3 de 1882.

(Tomada de *El Siglo*, de Montevideo).

Versos inéditos

Ea este concepto publica *El Diario* de ayer, la siguiente composicion:

CONSEJO FERNAL

—Ven para acá, me dijo dulcemente;
mi madre cierto dia
(Aun parece que escucho en el ambiente
Lo que la oí cuando me decia)

—Ven y dime qué causas tan estrañas
Te arrancan esa lágrima, hijo mio,
Que cuelga de tus tiernas pestañas
Como gota de rocío.

Te tienes una pena y me la ocultas;
¿No sabes que la madre mas sencilla
Sabe leer en el alma de sus hijos
Y en su corazon?

¿Quieres que te alivine lo que sientes?
Vea tu pena, no quiero
Que con un par de besos en la frente
Disipare las nubes de tu cielo.

Yo prorumpí á llorar:—Nada, le dije;
La causa de mis lágrimas ignoro;
Pero de vé en ocasion: es un opimo
El corazon, y llloro!.....

Ella inclinó la frente pensativa,
Se turbó su pluma,
Y enjugando sus ojos que miraban,
Me dijo mas tranquila:

—Llama siempre á tu madre cuando sufras,
Que vendrá, muerta ó viva,
Si esta en el mundo, á compartir tus penas
Y si no, á consolarte desde arriba!.....

Y lo hago así, cuando la suerte ruda
Como hoy pretende de mi ser la causa,
Invoco el nombre de mi madre amada
Y entonces siento que se consuela el alma!

OLEGARIO ANDRADE.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

LÓNDRES, 6.

El corresponsal del "Times" telegrafia que Arabi Pacha se ha encontrado cartas del Sultan indicándole á combatir contra los Ingleses.

PARIS, 6.

Los socialistas dan nuevas señales de vida. Los últimos telegramas refieren haberse celebrado varias reuniones en las que se ha declarado abiertamente la intencion de derribar el actual gobierno de la Francia, aun prescindiendo el empleo de la dinamita como medio de llegar prontamente á ese resultado.

(*Agencia Havas*).

MONTEVIDEO, Noviembre 6.
3 1[4 p. m.

A la Bolsa.

Valparaiso «Valparaiso».
Barcelona «Modesta».
Doudo noviembre 27, para fin de mes 3 1[4.
8000 cueros para España á 60.
No sale vapor.

ECOS DE EUROPA

Octubre 7 de 1882.

Tendrá pronto lugar en las Cámaras francesas una interpelacion sobre los que pueden ejercer la abrogacion pura y simple del concordato [illegible] que quieren mantenerlo,—analizando á este [illegible] las [illegible] que [illegible] ellas, cuya mayor parte no existen en las presentadas por nuestros diputados.

Son estos últimos, evidentemente, los que estudia en [illegible] y es también en este sentido, que se espera [illegible] comision de los mismos miembros encargada por la Cámara de Diputados de redactar un proyecto de ley sobre el Concordato.

Los diarios franceses se dicen habilitados desde ahora para hacer conocer la economía [illegible] del proyecto de ley que esa comision ha elaborado durante las vacaciones.

Como acabo de decirlo, los miembros de la comision han tenido sobre todo por encargo establecer las atribuciones del concordato, y [illegible] cuestiones ciertas prescripciones del Concordato, y [illegible] que [illegible] ocuparse de esas famosas *declaraciones de abuso*, que vienen [illegible] hace hacen tantos años, á las mas violentas polémicas.

Este recurso no es nuevo en Francia. Remonta en origen al siglo XIV y parece [illegible] antiguo monarquía, eran casi siempre los obispos los que se quejaban con la palabra, alegando que ellos no reconocian en la autoridad civil el derecho de juzgarlos.

Tal es hoy [illegible] la tesis en favor; y á propósito de las recientes medidas tomadas contra el episcopado francés, he aquí lo que escribe *L'Univers*, órgano clerical autoritario.

«Creemos ahí recordar que ningun católico conoce un concordato, ni siquiera que las leyes concursas de la Iglesia, fallar en una causa en la que un obispo aparece como acusado ante un tribunal que no tiene derecho para juzgarlo.

El Estado, al contrario, revindica en alto sus derechos, apoyándose en el Concordato y los artículos orgánicos, que no fueron jamas sometidos minuciosamente todos los casos de *abuso*, [illegible] al recurso al Consejo de Estado. Es menester, sin embargo recordarlo,—la declaracion de abuso no ha sido hasta aquí mas que una simple ceremonia platónica, y todo ha terminado para los obispos con oviciones y *crucen de honor*.

Segun los términos del proyecto de ley que va á ser sometido á la aprobacion del Parlamento,—[illegible] que incurriera en el [illegible] una declaracion de abuso podrá, como medio disciplinario,—por resolucion del ministro de cultos,—ser privado de su sueldo durante un período que no podrá exceder de un año.

En caso de reincidencia, la privacion del sueldo será de decreto.

En lo que concierne á los curas, eclónomos y vicarios,—contra los cuales el recurso no puede ser ejercido, habrá que pedir al obispo su remocion—[illegible] que [illegible] la indemnizacion que se les acuerda sobre fondos del Estado, hasta suspendida por decision del Ministro del Culto.

Todo sacerdote no incorporado á una diócesis [illegible] que [illegible] los editos [illegible] quienes ó disecciones para ejercer uno de los acto del ministerio parroquial, pueden ser arrestados y aun encarcelado durante cinco dias cuando mas.

Otro artículo sobre todo político del nuevo proyecto de ley dice:

«Todo ministro del culto que por sus prédicas, ó por otros medios derivados del ejercicio de su ministerio, hubiere intentado influencia el voto de los electores ó inducirlos á abstenerse,—será en las penas siguientes: multa de cien á mil francos, prision de un mes á un año.»

Importa igualmente, para compás ar este tipo, [illegible] notar en el proyecto de la Comision, un artículo [illegible] que [illegible] tienen por objeto el sostenimiento de los ministros del culto é el pago de dichos, no pudiendo hacerse sino en titulos de renta del Estado.

En este caso los escribanos no pedirán hacer ninguna escritura de venta, cambio ó cesion sin autorizacion previa del Poder Ejecutivo.

Yo no afirmo en este momento, constato las disposiciones de espíritu en que se hallan los legisladores franceses respecto del clero. Bien por este lado conocerá mas que otro, el primiento las bolsas de los seminarios y los sueldos de los canónigos no concordatarios.

Finalmente el proyecto de ley abroga toda disposicion legislativa ó cualquier otra, que esté fuera de la prescripciones del Concordato, que afecte á [illegible] y al servicio del culto, ya establecidas eclesiásticas ó religiosas,—inmuebles pertenecientes al Estado ó á las comunas.

No ocupándome sino de los artículos mas importantes del proyecto, he pasado en silencio los que, por [illegible] mas que [illegible] prescripciones de policía,—como procesiones, cantos, etc. [illegible] que [illegible] comprender que este proyecto dará lugar á los mas calurosos debates, siendo combatido á la vez por los conservadores y los [illegible] que [illegible] la supresion del presupuesto de *todos los cultos* y la completa separacion de la iglesia y del Estado.

El telégrafo nos señala esta mañana, dos artículos, uno del *Standart* y otro del *Times*, relativos á la cuestion egipcia.

El *Times* que habla en el *Standart* dice que ayer dice ahora *negro*.

Este cambio en una tribuna completamente en la que se producen todas las opiniones, sin comprometer á nadie, ni al mismo *Times*.

Nos sabe por regla general atribuir mucha importancia al lenguaje de los diarios ingleses cuando es trata de la política exterior, pero el *Daily—News* que es el unico que representa las ideas de los hombres actualmente en el poder.

No es menester sin embargo que este diario hable para que se sepa que los ministros tienen las intenciones del gobierno inglés y el giro que tomarán los negocios de Egipto.

Nos sabe por regla general á este estado,—que si la Inglaterra misma tuviera la intencion de apartar la cuestion egipcia, se hallaria en un estado profunda la indiferencia con que se mira la situacion creada por la victoria de *Tell-el-Kebir*.

A la hora esta, todas las potencias parecen resentirse de la victoria de Arabi Pacha, y nadie sería quizá necesario pedirles, suplicarles por nuestros aceptar alguna compensacion en Egipto.

Yo sabia que el gabinete de Inglaterra ha dado nada á nadie, pero francamente, no creia que se hiciera ni con Italia ni con Austria.

Esta reserva y satisfaccion general, no que da nuestra la Europa, es un espectáculo curioso y del todo nuevo para mí.

La Inglaterra no necesita andarse con escrúpulos. Parece que [illegible] en la opinion que mejor le cuadre.

Solo la Francia ofendida sin duda las compensaciones á que la han condenado sus Cámaras gruesas. Pero esto no embarga en nada la situacion del hombre consumado en Egipto, [illegible] Tunez donde el gabinete inglés quiere mostrarse, como se dice, *bien parecido*.

La Inglaterra la ofrecerá algo que no la cuesta nada: su silencio ó la aspiracion de la que se la llamado las *capitulaciones*.

Por lo que hace á los acreedores europeos en Tunez, es claro que entre la justicia francesa y la justicia musulmana, prefieren la francesa.

He ahí lo que se deduce del lenguaje de los diarios mentados arriba: la Inglaterra no quiere ancarse en Egipto; pero como esta ella hacia solo el caso, sólo quiere arrogarla y sola la despojan nacia. Prefiere á todos, pero prefiere vándose una situacion privilegiada. Sus sacrificios le dan este derecho. Hamarch piensa que su adulto ojero en decir *mi reto mi mandado*.

El Ministro de Hacienda francés acaba de publicar el estado correspondiente á los impuestos indirectos durante el mes de Agosto último.

El escedente durante el mes ha sido de 7.725,000 francos de *escedente* sobre lo calculado.

Agregando estas cifras á las anteriores resulta en ocho meses un escedente de 72 millones y medio.

Desde que el Doctor Pastor anunció que había hallado el medio de preservar del *carbunclo* la especie bovina, por la inoculacion, diversos gobiernos se han apresurado á hacer la esperiencia en sus Estados.

Se ha nombrado con este motivo lugar en Roma una reunion de profesores, asistiendo el Doctor Pastor á la parte que le concierne.

Punto es este que no puede interesar mas á la República.

Por que no se haria ahí como en Europa?

JUAN DE DIOS.

NOTICIAS DEL DIA

Monumento á Andrade—Anoche se reunieron los miembros de la Comision «Monumento á Olegario V. Andrade», en las oficinas de la redacion de *El Diario*, bajo la presidencia de su señor Manuel Lainez.

El señor Lainez expuso que la Comision nombrada últimamente para correr con todo lo referente á monumento, se encontraba sin recursos y que esto mismo imposibilitaba ó dificultaba en mucho, el poderse reunir la Comision con la facilidad que quisiera el caso.

Expresó en seguida que habia hablado con el señor Presidente de la República, quien se ha habia expresado sus deseos de facilitar todo lo necesario para la mas pronta realizacion de la obra, [illegible] que [illegible] estudiando la á explorar este respecto que fueron perfectamente atendidas [illegible] que se procediera á nombrar á los Ministros Ministros [illegible] para [illegible] entendió á hacer un monumento digno del genio del gran poeta. A dichos señores deberan [illegible] la [illegible] de la República [illegible] en la Italia, podrá facilitar en mucho la acada [illegible] de la obra.

El señor Presidente de la República se ha ofrecido para salir responsable por los primeros pagos que hubieran [illegible] Ministro Contralor Presidente en Buenos Aires, lo que, como antes [illegible] facilitará en mucho, la inmediata realizacion de la idea.

Tambien indicó el Sr. Lainez que se remitiria á los diarios [illegible] los [illegible] datos de toda especie que facilitan la tarea á los [illegible] que [illegible] se demandaran.

Es muy posible que la Comision llegue á inclinarse á que el monumento de Andrade se levante en el Parque Central, [illegible] Mazzini y no en el Cementerio del Norte como [illegible] pensado.

El Presidente expuso que había creido conveniente sub-dividir la Comision nombrada en casa de Andrade en tres comisiones que son las siguientes:

COMISION DE MONUMENTO

Manuel Lainez, Alberto Navarro Viola, Eduardo Dominovich, Ignacio Ferrando, Apolinario Benitez, Gabriel J. Larreta del Castillo, Olegario Ezviraiz Carriego, Jorge Argerich, Rafael Vicente Sosillo, Carlos M. Tiesa, Aurelio Garcia (hijo), Carlos M. de Egozcue, Alejandro V. Murguiondo, Pablo Zubeta, Francisco Cobos, Juan Antonio Quinquerna, Pablo Varela, Eduardo Oyuela, T. Benito Sarra, Mariano Pelliza, Enrique R. Rivas, Francisco Sosa y Cobo, Ricardo Araujo Muñoz, Eduardo Saenz, Carlos T. Scotti, Benigno C. Diaz, Ezequiel N. Paz. H. Lopez Osnaca, Francisco de la Puente Ruiz, Nelson Cerranza, Federico de la Barra, Juan M. Blanco, Ricardo Gutierrez, Adolfo Calcaño, José M. Mendia y Adolfo Decourd.

COMISION DE HACIENDA

Jorge Damiovich, Angel R. Ferrando, Derqui y Santiago Gomez, Ricardo Gutierrez, Juan Manuilla, Coronel Antonio Donovan, Hilario Lagos, Alejandro Rosa, Ignacio Pirovano, Eduardo Mujo, Mariano Marco, Cornelio E. Romero, Antonio Argerich, Pedro Peivano, José A. Broches, Carlos Carrera, Modesto Lopez, Ernesto Tornquist, Sebastian N. Casares, Juan J. Castabela, Santiago Baron, Mariano Ramos, Eduardo Gutierrez, Segundo I. Villafañe, Manuel van Gelderen, Genaro Osorio, Miguel Maciras, Enrique Pechenio, Manuel Salvatierra, Lucio del Castillo, Carlos Chauvey, Emilio Castellanos.

Los demas asistentes no tomaron parte haciendosa ninguna observacion de importancia, se levantó la sesion, quedando convenido que la Comision de Hacienda, se reuniria en casa de Andrade, en las oficinas de la Redacion de *El Diario*.

Nombramiento de Ministro de la Provincia—Muy poco movimiento ha habido en las oficinas del Departamento de Escuelas de la Provincia.

El señor Juan Llanes, comunica que la escuela de Chivilcoy hace mas de cinco meses que no funciona por falta de local, y que actualmente se encuentran depositados en su casa todos los útiles y muebles de la escuela respectiva.

Pide tambien que se tome una pronta resolucion respecto á la escuela de Lobos, en vista de que ninguno se ha presentado á ocupar el puesto de propiedad con el mobiliario de la escuela.

Harina—Son esperadas en Buenos Aires partidas de harina que envia San Luis para las Provincias Litoraes, especialmente para Tucuman.

En la semana pasada se han remitido para esta Capital, por cuenta de aquella Provincia, 1000 barriles, que importan como 12,000 arrobas.

La exportacion se hace, pues, en grande escala.

La carestia que sufre Santiago hace que ahora comiencen á remitirse tambien á esa Provincia algunas partidas de harina.

Leyes provinciales—Han sido promulgadas por el Gobierno de la Provincia, las leyes del Departamento Topográfico de la Matriz, y la de Contribucion Directa de Fincas 23,000 $ [illegible] y la de Sumpacha 25,000, impuesto al Consumo de Yerba y Aguardiente y Patente de Contribucion Directa y Patentes.

Nombramiento de Ingenieros de la Provincia—Ayer á las 2 p. m. terminó el plazo fijado por el Departamento de Ingenieros para la present